



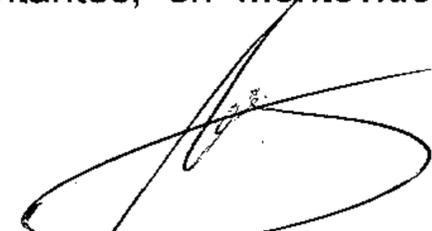
Nº 131

*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha aprobado la siguiente
Resolución*

Artículo único.- Acéptanse las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al proyecto de ley de Presupuesto Nacional - Período 2015-2019.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 16 de diciembre de 2015.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


ALEJANDRO SÁNCHEZ
Presidente